

EL PUEBLO

ORGANO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION

BETANZOS un mes.	0.30
Trimestre.	1.50
Extranjero id.	3.00
Número suelto.	0.10

SE PUBLICA LOS JUEVES

ADMINISTRADOR Y REDACTOR-JEFE
JOSE BARTOLOME VIDAL
VALDONCEL 22, PISO 2º

INSERCIONES.

Anuncios, esquelos de defunción y comunicados á precios convencionales.

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

No hay Nación sin Jefe de Estado ni pueblo sin autoridad.

La autoridad debe ser siempre mirada con respeto como representación genuina de la masa popular.

Desde que el Sumo Hacedor formó este gran mundo en que vegetamos, preparó y coordinó todas las cosas con tan sin igual perfección que hasta en los más insignificantes detalles de su colosal estructura se observa la más pura y acabada de todas las exigencias que el ingenio humano pudo y podrá apetecer en todos los órdenes de la vida. Dios en su infinita sabiduría todo lo abarcó y nada ha dejado que desear; y si bien á todos los seres humanos para distinguirlos de los animales, dotó de ese maravilloso espíritu que se denomina alma, debido al cual poseemos el don de inteligencia y discernimiento de que aquellos carecen, no obstante quiso que las legiones, tribus ó pueblos que con el transcurso de los siglos se fuesen creando, reconociesen un principio de autoridad que se encargase de hacer cumplir y ejecutar aquellas mismas reglas, que sin embargo de estar al alcance de todos los hombres el deber de su observancia, son susceptibles de extravío é infracción por el perverso egoísmo á que el hombre por ignato desenfreno aspira incesantemente.

Triste fatalidad del destino á que la Providencia quiso dejarnos sujetos!

Por estas razones, fué preciso y la misma ley natural, así lo impuso la necesidad imprescindible de que toda agrupación, asociación ó colectividad, estuviese regida por un jefe, que prudente y ordenadamente hiciese cumplir los preceptos de la razón, entonces, y de la ley despus, y á cuyos jefes sus gobernados debían homenaje, consideración, respeto y tributo.

Desde Nemrod que fué el primer conquistador, Abraham que le siguió más tarde y Moisés que continuó después, siempre prevaleció el principio de autoridad, que fué acentuándose más y más, hasta nuestros días, en que regidos los destinos del mundo por sabias leyes, se sujeta al hombre al cumplimiento de las mismas, aunque no con la severidad con que en algun

tiempo se hacía, debido á los lamentables abusos y excesos que con facilidad desarrollaban nuestros predecesores en detrimento de su propia autoridad, no sucediendo así en los actuales tiempos en que el continuo progreso del ingenio humano, trajo afortunadamente la implantación de los más sanos principios de la libertad, que coloca á los hombres al amparo de la ley, y á la autoridad la escuda con tra las asechanzas y acometidas de quienes franca ó embozadamente tratan más ó menos de ofenderla y degradarla.

La perfección en este mundo, no es posible encontrarla en toda su integridad, pues desde, el Sumo Pontífice, (salvo el caso en que hablé *ex-cathedra*) Emperadores y Reyes, hasta el último alcalde de la más insignificante aldea, se hallan sujetos, no solamente al error sino á la obcecación y apasionamiento, que muchas veces obedece á causas, que si bien no tienen un apoyo irracionalmente legal, poseen un principio sinceramente moral que abona la consecuencia de la determinación autoritaria, resultando muchas veces plausible, cuando la entidad á que en aquella afecta, dá origen con su excentricidad y raro proceder á la consecución de los hechos.

Sicun vita finis ita.

Pero no por eso la colectividad, entidad, ó *corrigendo* á quien afecta, puede ni debe sublevarse contra la autoridad constituida y menos solapadamente, al abrigo de una impunidad, que si bien por la ambigüedad de los conceptos no tiene fácil corrección legal, puede dármar gen á conflictos en que la acción popular se encuentre interesada y se encargue de dar solución al problema, por aquello de que «la autoridad debe ser siempre mirada con respeto, como representación genuina de la masa popular.»

El discurso de Romero Robledo

España entera debe considerarse orgullosa al poseer entre sus hijos predilectos á un hombre tan eminente, tan ilustre, sapientísimo y concienzudo como el que en este momento ocupa nuestra atención, Sr. Romero Robledo, que cual Pontífice máximo de la palabra, acaba de pronunciar en el Parlamento uno

de esos discursos grandilocuentes, que por si solo bastaria para hacerle célebre, no solamente en España, sino en el resto del continente europeo.

¡Que argumentos, que fondo, que brillantez de pensamientos, que fluidez de palabra, que serenidad y que tacto!

No puede pedirse más en cerebro humano, y nosotros que más que políticos, somos amantes de la verdadera y prudente libertad y de los hombres que por su talento é ingenio brillan en el mundo, enviamos desde las columnas de EL PUEBLO, al incomparable orador señor Romero Robledo la más espontánea felicitación por el consumado triunfo parlamentario que acaba de obtener en las actuales cortes que le hacen acreedor al honorisimo título de Rey de la elocuencia.

Crónica general

Se asegura que las Potencias han llegado á un acuerdo acerca de los asuntos de China, sobre las siguientes bases:

- 1.ª Integridad del Imperio chino.
- 2.ª Pago de indemnización por valor de mil millones y medio de francos.
- 3.ª Se darán facilidades al Gobierno chino para que negocie un empréstito con objeto de adquirir dicha suma.
- 4.ª Guarniciones permanentes de los países respectivos en las Legaciones extranjeras de Pekin, las cuales se establecerán en un barrio separado y exclusivamente europeo.

Los periódicos italianos, haciendo cargo del disgusto que refleja la Prensa inglesa con ocasión de la entusiasta acogida hecha en Francia al Presidente Krüger; recuerdan que nadie tiene menos derecho para ello que los ingleses, que en 1849 hicieron á Mazzini una recepción más entusiasta todavía, cuando éste tuvo que expatriarse, arrojado de su puesto de Presidente de la república romana por un ejército francés.

Los periódicos norteamericanos no ocultan el recelo que les inspira la noticia de que Alemania está negociando con el gobierno de La Haya la adquisición de la isla de Curacao que, como es sabido, pertenece á Holanda y

se encuentra situada cerca de Venezuela.

Los alemanes no tienen ninguna colonia en América, y solo la hipótesis de que traten de poner el pie en aquel continente disgusta á los yankees.

Reparto de 69.000 duros

Por haber decomisado, cuando se prohibió la exportación de oro, la cantidad de 69.000 y pico de pesos que trataba de llevar á Francia un comerciante, con arreglo á las disposiciones vigentes, se ha repartido, según dice un periódico, la cantidad aprehendida en la aduana de Irún en la forma siguiente:

Al administrador de la Aduana, 30.000 duros; al vista, 30.000 y al carabinero 9.000, invirtiéndose el resto en las formalidades legales de expediente etc.

En Londres produjo impresión una noticia publicada por el «Daily Express» asegurando que el general Roberts ha pedido que se le envíen 20.000 hombres para reemplazar á las tropas que están actualmente en operaciones. Añade dicho diario que el ministro del Tesoro se opone á esa pretensión, que impondría á Inglaterra un gasto de 300.000 libras esterlinas.

Leemos en un periódico de Zaragoza:

«Un carro fúnebre de los destinados á la conducción de cadáveres de pobres al cementerio; cruzaba por el Paseo con dirección al camposanto.

De pronto se abrió la portezuela posterior, y en un trayecto de 200 metros cayeron á la vía pública tres cadáveres.

El conductor no advirtió el hecho y aunque se lo avisaron los transeúntes no hizo caso; creyendo que se trataba de una broma. La autoridad le ordenó que detuviese el vehículo y entonces fueron recogidos los cadáveres.

El hecho ha producido gran indignación, porque demuestra el ningún respeto con que son tratados los cadáveres de los pobres.»

Ni que estuviéramos en la manigua.

La semana local

Nuestros apreciables suscriptores D. Andrés Masdías y D. José

Amado, han tenido la desgracia de perder á sus respectivas madres, las cuales fallecieron, la del primero la noche del 29 de Noviembre último y la del segundo el 27 del mismo mes.

A dichos señores y familia, acompañamos en su justa pena.

Estamos de acuerdo con nuestro colega local, en lo que se refiere á la conveniencia de la instalación en esta ciudad de columnas mingitorias en distintos puntos, por cuanto EL PUEBLO fué el primero en pedir esta mejora, en distintos números.

Con lo que no estamos conformes es con la *guasita* poco decorosa que al suelto añade el colega, recomendando á los vecinos de la población que conviertan en urinarios las puertas de las casas que habitan los regidores.

¡Vaya un regalo de Pascuas que recomienda para nuestros ediles! Si eso es *progreso*, que venga Dios y lo diga.

Adelante.

Una iglesia que puede arruinarse

Uno de nuestros redactores fué testigo presencial de un hecho verdaderamente lamentable.

Trátase de que el domingo último, en el momento en que en la iglesia de Sto. Domingo se estaba celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, principió á caer agua de un modo torrencial por la bóveda que se halla al extremo izquierdo del altar de la Soledad, y como quiera que esto denota un grave abandono, llamamos la atención de quien corresponda para que se sirva subsanar la causa que motiva semejante filtración.

Mucho nos ha sorprendido la forma que nuestro colega *El Progreso* emplea en el número último para tratar de disculpar la retirada que del *campo neutral* de operaciones periodísticas, ha efectuado el colaborador del mismo D. Juan Ponte, con lo cual nos prueba que dicho señor debe haberse persuadido de que todo lo que le hemos dicho en números anteriores es la pura verdad mal que le pese al referido colega.

Lo que resulta una verdadera iniquidad es lo que el colega por su cuenta dice, respecto á que nuestro Director desde que se metió á periodista haya perdido su palabra de honor; y para probarlo que si antes la tenía, ahora la tiene, tanto ó mas, le participamos al colega que dicho señor nos encarga comunicarnos al autor del suelto, que está dispuesto á probarlo en cualquier momento, ocasión y lugar que su honor permanecerá siempre incólume.

Por lo tanto el provocativo suelto le tiene á su disposición.

Præsumere, cuan fideri.

Frailles y curas

Nos ha llamado la atención que

nuestro colega local *El Progreso* ha ya comentado el suelto que en nuestro número anterior, consignamos, señalando el número de seres humanos que con órdenes sagradas ó sin ellas, se dedican al honroso servicio de la religión cristiana, que se eleva á la cifra respetable de 163.332, pues para hacerlo así nos movió más que el buen deseo de hacer pública una estadística tan curiosa, sin que el cáspital de comentario, tuviese otro alcance que el de la sorpresa que nos causó ver tan elevado número de seres humanos dedicados á tan laudable ocupación.

Por lo demás respecto á lo de ¿Quién nos compra un católico liberal? que nos aplica, le diremos: que no desdenamos ese dictado, antes al contrario lo encontramos muy aceptable, porque la sana y verdadera libertad y democracia, en nada está reñida con la religión cristiana, por cuanto el mismo Jesucristo, en cuanto hombre, fue liberal y democrata en sus divinas doctrinas cual nadie llegó, ni llegará á igualarle.

Por lo que vamos viendo, también debe de andar por la redacción de el colega, alguna *sotana* que se encargue de meter la pata en estos asuntos sin causa ni motivo.

Procuraremos enterarnos.

Un apreciable suscriptor de la calle de Roldan que firma con las iniciales D. V. nos remitió un comunicado, que sentimos no poder insertar en obsequio á la sintaxis, pero que en concreto se refiere á quejarse de que el alcalde del barrio á que corresponde dicha calle, le molesta con frecuencia en la prestación de servicios vecinales, mientras que á otros vecinos no los ocupa para nada.

Teme el comunicante que sea por venganza, y ruega al Sr. Alcalde, se sirva ordenar que la prestación vecinal se verifique por riguroso turno.

Por nuestra parte, esperamos que así se ejecutará.

Una informalidad y una contradicción

Como recordarán nuestros lectores, en el número 3 de nuestro colega *El Progreso* se nos participaba que hiciesemos el favor de dejarle en paz, y nosotros atendiendo su indicación, nos habíamos propuesto molestarle lo menos posible, sobre todo para ofenderle; pero por lo que vemos en el número último de dicho colega, parece que á quien hay que llamarle al orden es á él, por cuanto faltándole en primer lugar á la verdad, se ocupó de hacer público que nuestro Director señor Bartolomé, compró en el comercio de «el Bravo» un determinado objeto.

Pues bien señor colega cuando tengamos que hacernos un traje, comprar un sombrero, ó... cosa así, ya le avisaremos para que se entere y lo anuncie, con viva el rumbol y todo.

Conste pues que nosotros no so-

mos los provocadores, y si solo usaremos el sistema de defensa que exijan las circunstancias.

Quizá por milagro de la Providencia no hayan ocurrido hasta la fecha desgracias en la pléyade de chiquillos que diariamente á la entrada de la población se cojen á los extremos y partes salientes de los automóviles, para *vaticar el record* con la máquina, echándose las de andarines é intrépidos, pero desde luego en previsión de lo que pueda ocurrir, llamamos con todo interés la atención del Sr. Alcalde para que ordene terminante mente á los guardias municipales, que en absoluto prohiban semejante abuso, á fin de evitar que cuando menos lo imaginemos, suceda alguna lamentable catástrofe.

Luego que no se diga que EL PUEBLO no dá la voz de alarma a tiempo.

Se va á proceder á la instalación del alumbrado eléctrico para la escuela de adultos que vá a establecerse en el local de la de niños de San Francisco que fué ya concedida por el ayuntamiento.

Los profesores encargados de ella serán D. Dario Caramés y don Ezequiel Suárez, y si alguno de estos señores no aceptare, será sustituido con otro. Además funcionarán como auxiliares varios señores de esta localidad.

Las horas de clase y el programa aún no están determinados, pero se espera del celo de la directiva que en breve quedará toda arreglado.

Hemos recibido *La Emancipación* de la Coruña, periódico quincenal defensor de la clase obrera, el cual por sus bien redactados escritos, buen papel y hermosa impresión, merece mil plácemes, y con gusto le dejamos establecido el cambio.

El día 4 del actual, ha fallecido el decano de los sastres de esta ciudad D. José Modia Lastres.

Descanse en paz.

Esferas transparentes

Paréceme que en la nueva y hermosa torre de la iglesia de Santiago de esta población, se van á colocar una ó dos esferas transparentes para el reloj público que en ella se instalará, y con este motivo participamos á la autoridad local que resultaría muy censurable que en un punto que es infinitamente menos transitable que la plazuela del Campo, se hiciese un derroche de lujo como el que se intenta, y en cambio en el reloj de la torre de Santo Domingo que presta constante, útil é imprescindible servicio, no se hiciese lo mismo.

Tanto como eso, sería igual que aquel que se lava las manos y en cambio anda con la curia sucia.

¡Por Dios Sr. Alcalde, que no suceda semejante preterición!

Sería de agradecer que la autoridad local, procurase que al colocar las dos columnas de hierro á los lados del portico del Archivo para instalación de luz eléctrica, no se quitasen del lugar que ocupan las cabezas de león que allí existen, pues no solamente constituyen un ornamento de aquel soberbio edificio, sino que merecen ser respetadas por constituir uno de los trofeos simbólicos de nuestro escudo nacional.

Perfórense con precaución dichas cabezas por su centro y podrán colocarse las repetidas columnas sin necesidad de relegar aquellas al olvido.

Remitido

Sr. Director de EL PUEBLO

Muy señor mío y de mi mayor consideración más distinguida: En vista del suelto publicado en el número 5 del ilustrado colega *El Progreso* respecto á llamar la atención de los prohibidos, debo manifestarle que en mi establecimiento no los tolero; pero, si me consta moralmente, que no tan solo en cafes y sociedades se permiten hacerlo, sino que hasta en tabernas y casas particulares, sin que se ponga coto á esto por parte de nadie; previniéndole á usted Sr. Director que es muy triste que un jornalero, después de pasar la semana esclavizado, deje á su familia sin sal para el puchero, perdiendo su jornal para que cuatro ó más pillos coman y beban á su costa como está sucediendo.

Tengo el gusto de ofrecerme de V. affmo. atto, s. s.

q. b. s. m.

Francisco Fernandez

La instrucción en Betanzos

Accediendo á la invitación que nos ha hecho *El Progreso*, á tomar la palabra acerca de su propuesto *Certámen Escolar*, aunque, no nos ha concedido el que lo autorizase su autor, según en nuestro nombre lo encareció EL PUEBLO, damos principio á nuestro modesto trabajo que repartiremos en dos números de este semanario.

Puesta en práctica su primera base, cimiento de toda la obra, por cualquiera asociación o persona particular, sin que en ello tomase parte activa ningún vocal de la Junta de Instrucción pública ni del Ayuntamiento, y si el programa del certámen fuese acomodado al de las escuelas públicas que solo son elementales, y por lo tanto, según las disposiciones vigentes y la limitación á que están sujetas, no comprende varias asignaturas que abraza aquel, aunque en cambio se atiende á otros conocimientos sumamente importantes, seríamos los primeros en aplaudirla, como á todo lo que tienda al fomento de la instrucción popular que en gran parte nos está confiada; pero no reuniendo tales circunstancias, no podemos por menos que sostener que esta base y, por consiguiente, toda la obra, no pueden ser aceptadas por la Comisión de Ins-

trucción pública, ni por la Junta a que tocaría ponerla en práctica, ni tampoco por sus maestros, los que se colocarían así, en condiciones bastante desventajosas.

Su autor, si bien demuestra un *benéfico entusiasmo* por el fomento de la instrucción primaria, ha prescindido por completo de sus condiciones características que son la generalidad y popularidad, o lo que es lo mismo, su aplicación a los alumnos de todas las fortunas e inteligencias, que pueda haber en todas las escuelas de esta población, puesto que adopta un programa especial, aplicable sólo a una escuela privada, determinada o una superior pública, pero no a nuestras elementales, circunstancia ya suficiente para que ni las autoridades locales ni los maestros aceptemos su obra.

Por otra parte, quizá por haber poco tiempo que se halla entre nosotros, parece ignorar que el Municipio en obsequio a una economía, que, aunque no puede satisfacer a los maestros, debemos respetar, no indemniza las retribuciones escolares, rara vez premia a los niños y nunca a los maestros, lo que con otras cosas que reservamos no nos anima a ensanchar, como en otro caso haríamos, los límites del programa reglamentario, de las escuelas populares y por lo tanto, no debe coadyuvar a la práctica de un certamen escolar aplicable exclusivamente a alguna escuela privada, con puesta de unos pocos y *especiales* alumnos, porque esto no sería lógico, ni arreglado a aquella divina sentencia dirigida a la cananea: *Hasta que estén satisfechos los hijos de familia no es razón arrojar el pan de éstos a los perros*; y como aquí no caen migas que puedan recogerse, puesto que los maestros cumplimos con el deber, no es procedente dar a nadie lo que necesitan las escuelas públicas, a las que todos, si quieren, pueden concurrir.

Tenemos también como prueba de nuestras afirmaciones las disposiciones vigentes que limitan la intervención de las autoridades locales en las escuelas privadas únicamente a lo relativo a higiene, moralidad y estadística, a no ser en aquellas que, llevando dos años de existencia en la localidad estén desempeñadas por maestros titulares que permitan sean oficialmente *visitadas*, para figurar en el número de las que deben sostener los municipios; y en este caso aquí no tenemos hoy ninguna.

UN MAESTRO.

(Se concluirá)

Movimiento de población ocurrido desde el 28 de Nbre. hasta el 4 del corriente.

NACIMIENTOS

Manuel Freire Brañas.—Joaquín Pena Rodríguez.—Jesús Ruanova López.—Florentino Rozados Savin.—Ezequiel Cabaleiro Pedreira.—Maria Carro Noya.—Consuelo Vázquez Medios.—Josefa Vidal Bao.—José Gómez Rodríguez.—Eduardo Pellejero Puga.

MATRIMONIOS

Juan Blanco Vázquez con Amparo Menlle.

DEFUNCIONES.

Manuel Veiga Fraga, 73 años, pulmonía.—Maria Sánchez Santamarina, 47 años, carcinoma uterino.—José Seoane, 50 años, disenteria.—Josefa Franco Lamela, 62 años, tisis.—Josefa Barros Nogueira, 70 años, apoplejía cerebral.—José Freire Bujía, 16 años, tuberculosis pulmonar.—Amelia Torres, 2 años, viruela confluyente.

Recuerdo

Alcé la cortina que encerraba un lecho, casi ya espirante muda y sin aliento, estaba una niña que antes del momento conocí que era dueña de mi pecho.

Triste sin sentido, yerto, mudo quedo: traspasada el alma y el corazón quieto, siento que me faltan en un mismo tiempo, paz, ventura y calma, dicha y el consuelo.

Su mano ya fría recogí en silencio, y besando sus labios ya secos; cuando estremeciéndose de improviso el cuerpo, sus ojos cerraba perdido el aliento.

Luego de agonía su estertor acerbo, le apagó del pecho todo movimiento; los miembros estira, abandona el cuerpo, y en fuertes suspiros su alma fué al cielo.

Aquí, el triste llanto que ahogué en mi pecho, en sollozos y agua salió de su encierro; tan herido estaba tanto sin aliento, que solo en desmayos dejé aquel fétido!

Luego.. en otro día *el día de muertos* solo y de rodillas recé un Padre-nuestro; más en él mezclado dije en un momento, ¡murió! y mi alma vá en su pecho yerto.

J. M. VARELA

Comunicado

Sr. D. Jose Bartolomé Vidal.

Director de EL PUEBLO

Muy señor nuestro: Rogamos a V. inserte estas cuatro líneas en su semanario, por lo cual quedaremos agradecidos sus servidores.

Dos Humanitarios

Descamos llame la atención del

Sr. Alcalde, o quien corresponda velar por la salud de la juventud brigantina, que tantas quiebras está dando a causa de un verdadero foco de infección que existe a espaldas del Peirao, pues se trata de una casa *non-santa*, a la cual aun hoy las autoridades no se han determinado a obligarle a tomar.... el impuesto necesario que corresponde a esta clase de gente.

Pedimos que desde ahora se las visite semanalmente como sucede en otras ciudades donde se rinde culto a la higiene, para que sea una cosa montada en legal forma, o de lo contrario prohibir terminantemente la continuación del referido foco infeccioso.

Sin más se despiden de V. s. s.

q. b. s. m.

Dos Humanitarios

N. de la R.—Trasladamos la anterior denuncia al celoso y diligente Sr. Alcalde, para que se sirva tomar la providencia, que con arreglo a las ordenanzas de policía, salubridad e higiene, proceda.

Un proceso

Con motivo del anuncio o prospecto que el jueves de la anterior semana, se distribuyó entre el público, participando que en el Bazar de Juan J. López «El Bravo» pronto se recibirían ciertos aparatos de fea y rara aplicación; se está instruyendo por el Juzgado de instrucción una sumaria, en averiguación de si la mencionada hoja encierra o no intención de injuriar y herir a una respetable autoridad local.

A este efecto han comparecido en el día de hoy ante el referido Juzgado los Directores de los periódicos *El Progreso* y *EL PUEBLO*, como igualmente los comerciantes, colegas del Sr. J. López, Sres. don Raimundo Núñez; D. Domingo Monteavaro y D. Antonio Concheiro.

Como quiera que en las cuestiones que se hallan *sub judice*, debe respetarse siempre el secreto del sumario, nos abstenemos por hoy de hacer públicas las declaraciones y manifestaciones que han aportado al mismo dichos señores.

Celebraríamos sin embargo que el asunto se arreglase sin consecuencias lamentables, si bien no desconocemos que a veces se hace preciso proceder con energía para evitar la repetición de hechos que bien o mal interpretados resultan siempre de efecto contraproducente.

Por lo demás en la conciencia pública, se halla perfectamente patente la presunción inequívoca de que dicha autoridad local, es un cumplidísimo caballero, rodeado de toda la honra y dignidad que pueda apetecerse en los diferentes órdenes de la vida.

Entre col y col...

Un sujeto, que habitualmente está borracho, comparece ante el juez por haber apaleado a su mujer.

—¡Cómo! —exclama el juez— ¿Otra vez aquí?

—Sí, señor. En bebiendo una copita de más, ya sabe V. lo que pasa.

En el estudio de un pintor:

—Quisiera un grupo; yo, mi mujer, mi suegra y mis tres cuñadas.

—Perfectamente.

—Y acudo a usted, porque sé que ha hecho magníficos cuadros de batallas.

Decía un portugués ante su auditorio maravillado:

—La cadena de oro de Pedro V pesaba 25 arrobas.

—¿Y como podía llevar tanto peso? —observó uno de los circunstantes.

—Es que estaba hueca —contestó el portugués.

Diálogo conyugal:

—¿Por qué estas tan triste, Alfredo? ¿En que piensas?

—En que cuando te conocí no tenía más que un gran defecto.

—¿Un gran defecto? ¿Y cuál?

—El de ser todavía soltera!

Imp. de los Sucesores de Castañeira

Centro de Música

y Declamación

Con objeto de poder pagar los créditos, que el disuelto «Centro» tiene contraídos, la Junta directiva del mismo acordó por unanimidad vender en pública subasta los instrumentos y demás enseres que al referido «Centro» pertenecen, y cuyo acto tendrá lugar el domingo 9 del próximo mes de Diciembre a las tres de la tarde y en el local que aquel Centro ocupaba en la sociedad «Liceo Recreativo».

Los instrumentos y enseres son un contrabajo, un violín, una bandurria, cuatro guitarras, varias partituras de música y cuatro atriles.

Betanzos 24 de Nbre de 1900.

Importante

Se arrienda la casa núm. 9 de la Plaza de Armes con su tienda y bodega, o también solamente los dos pisos de la misma casa.

Del precio y demás condiciones informarán en el número 22 de la Ruatruviesa.

A nuestros suscriptores

Rogamos a los señores suscriptores de fuera de la ciudad se sirvan satisfacer el importe del trimestre de la suscripción que venció en fin del mes Octubre, remitiendo a esta Administración su importe, ya sea en metálico o en sellos de correos de 15 cts. con lo cual evitarán la suspensión del envío de nuestro periódico.

Sociedad anónima Fondsenbank

EL HAYA (HOLANDA)

Aprobada por Real Decreto de 2 de Junio de 1896
núm. 35 «Gaceta oficial» núm 170

Esta Sociedad se dedica al comercio de valores públicos, adquiriendo suscriptores por medio de contratos de participación á «VALORES A LOTES DE SERIES».

Para más detalles dirigirse á su representante en esta ciudad D. Domingo Novo, Farmacia del Sr. Castro Ares, el que informara de todo lo relacionado á dicha Sociedad.

EL BUEN TONO BRIGANTINO

ZAPATERIA

—DE—

Domingo Penreiro Fernandez.

Se construye calzado en todas clases.

23.—Rúa-Traviesa.—23.

ANTONIO DEIVE

TALLISTA

Se encarga de todo trabajo perteneciente al arte, se hacen toda clase de muebles de adorno de todos los estilos á precios económicos así como también capillas u oratorios y retablos de los estilos gótico y otros propios para este objeto, especialidad en cuadros de comedor y salón tallados en nogal, yeso y barro.

Se hacen también toda clase de adornos en yeso para estucados á gusto del cliente. Esmero en el trabajo

La imprenta de este periódico se encarga de toda clase de encuadernaciones á precios sumamente económicos.

CONFITERIA Y

PASTELERIA

DE

QUITERIA DIAZ E HIJOS

BETANZOS

En este antiguo y acreditado establecimiento se ofrecen al público en general, toda clase de dulces y pasteles, también acaba de recibir un grande y variado surtido en licores y vinos finos de mesa en cognacs entre otras marcas hay el Martell, P. Dimecq y otros. Especialidad en vinos de Valdepeñas.

Soportales de la Plaza de Arines.

—BETANZOS—



VIAJES A AMERICA

Las personas que deseen adquirir informes, detallados de las condiciones de embarque en cualquiera de los vapores que hagan la carrera á la Habana, Méjico, Brasil y Buenos Aires ó algún otro punto de la América del Sur, dirijanse en Betanzos á

D. Edelmiro Moreno

FUENTE DE UNTA NUM. 3

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos referentes al arte.

BAZAR DE «EL BRAVO»

CALLE DE SANCHEZ BREGUA NUM. 13

En este comercio, donde los precios son infaliblemente fijos, se encuentran á la venta los notables aparatos musicales Gramofon ó fonógrafo reformado.

Igualmente se venden á plazos y á razon de cinco duros mensuales las mejores clases de pianos de la reputada y conocida casa comercial de Barcelona P. Maristany, de la cual somos representantes en esta ciudad.

13—SANCHEZ BREGUA—13

—BETANZOS—

POMADA DE FUEGO

Revulsivo y Resolutivo

PARA LA VETERINARIA

Premiada en las Exposiciones de Lugo, Logroño Gijón y Mención honorífica en la de Paris de 1900.

Se vende á 6 reales caja en las principales Farmacias y Droguerías.